



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Dirección de Administración y Finanzas
Finanzas

YAER/KNCJ/MJTE/MARR/MAPP/EENV/jsm
10.09.2025 Déc. N° 332.-/

(Autoriza Cancelación de Premios)

SANTA CRUZ, 10 de Septiembre del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025
- 2.- El Decreto Exento N° 2047 de fecha 17.07.2025 que aprueba Programa denominado “Programa Fiestas Patrias Santa Cruz 2025”. -
- 3.- El Memorándum N° 308 de fecha 08 de Septiembre del 2025 de la Encargada (S) del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.366, de fecha 08.09.2025.
- 5.- Forma de Pago: Transferencia
- 6.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.-Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por la Encargada (s) del Departamento de Turismo, Cultura y Biblioteca Pública, donde solicita la cancelación de la Premiación del concurso “Cuecas de Padres y Apoderados Escuela Quinahue”, inserto en el Programa “Fiestas Patrias Santa Cruz 2025”, autorizado por Decreto Exento N° 2047 de fecha 17 de Julio de 2025, que autoriza cancelar los siguientes premios, según el siguiente desglose:

Concurso: “Cueca de Padres y Apoderados Escuela Quinahue”.

NOMBRE	CUENTA	RUT	LUGAR	PREMIO
Marcia Andrea Silva Arévalo	Cuenta Rut	13.782.516-0	1er lugar	\$ 150.000.-
José Tomás Plaza Ortiz	Cuenta Rut	22.203.557-0	1er lugar	\$ 150.000.-
Pía Espinoza	Cuenta Rut	22.197.918-4	2do lugar	\$ 100.000.-
Vicente León	Cuenta Rut	22.292.343-3	2do lugar	\$ 100.000.-
Margarita Cabezas Gómez	Cuenta Rut	15.542.202-k	3er lugar	\$ 80.000.-
Felipe Ortiz Vielma	Cuenta Rut	20.689.466-0	3er lugar	\$ 80.000.-
Valentina González	Cuenta Rut	14.050.024-0	Cueca Auténtica	\$ 50.000.-
Pablo Farias Meneses	Cuenta Rut	21.529.663-6	Cueca Auténtica	\$ 50.000.-

TOTAL \$760.000.- (Setecientos Sesenta Mil Pesos)

DECRETO EXENTO N° 2.694.- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que Cancele los premios de los concursos ejecutados dentro del Programa “Fiestas Patrias Santa Cruz 2025 Escuela Quinahue”, por la suma total de \$760.000.- (Setecientos Sesenta Mil Pesos), de acuerdo a lo señalado en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la siguiente Cuenta 215.24.01.008.001.018 Área de Gestión 003.018, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

- C.C.:
- Interesado (1)
 - Adm. y Finanzas (1)
 - Transparencia (1)